

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1745

Salta, 27 de octubre de 2014

EXPEDIENTE N° 11.291/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 1° y 2° de la R-DNAT-2014-1666 a la letra dicen:

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 4 de noviembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y para el cual registró su inscripción el aspirante: Lic. Héctor Alejandro Regidor. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 6 de noviembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante mencionado en el artículo anterior y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

Que en dicho artículo 1° figura sólo uno de los inscriptos: Lic. Héctor Alejandro Regidor, habiéndose omitido - involuntariamente - los nombres de los otros aspirantes debidamente aceptados por la R-DNAT-2014-571 (fs. 207/209);

Que corresponde dejar salvada dicha omisión;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Complementar los textos de los artículos 1° y 2° de la R-DNAT-2014-1666 - en virtud de lo expresado en el exordio - los que quedarán redactados del siguiente modo:

evaluación promforz octubre 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1745

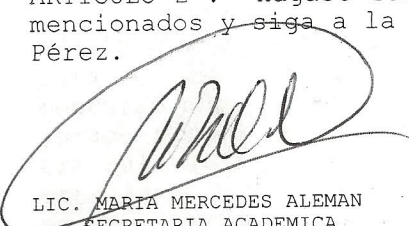
Salta, 27 de octubre de 2014

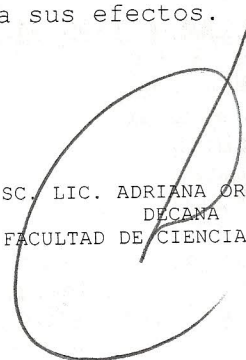
EXPEDIENTE N° 11.291/13

ARTICULO 1°.- Fijar el día martes 4 de noviembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y para el cual registraron sus inscripciones los aspirantes: Inq. Romina del Valle Orellana Tártalo; Inq. Emilce de las Mercedes López; Inq. Cintia Natalia Reynaga Sosa, Lic. Héctor Alejandro Regidor e Inq. Eliseo Pedro Joel Medina. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 6 de noviembre de 2014 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes mencionados en el artículo anterior y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARTA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES